



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL VEHICULO COMPACTADOR PARA TRANSPORTAR LOS RESIDUOS INERTES GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER, AL SITIOS DE DISPOSICION FINAL DENOMINADO EMPSACOL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER, LEY 142 DE 1994. REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADA

La Belleza 15 DE Enero de 2019

REF: CONTRATAR EL VEHICULO COMPACTADOR PARA TRANSPORTAR LOS RESIDUOS MUERTOS PRODUCIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER AL SITIO DE DISPOSICION FINAL DENIMINADO EPSACOL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.

Estudios previos para el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en la artículo 25, numeral 7, de la ley 80 de 1993 y en especial el decreto reglamentario No 2474 de 2008, de la ley 1150 de 2007, que tiene por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual, con miras de celebrar una orden de servicios para contratar un vehículo para recolectar y transportar de los residuos orgánicos generados en el casco Urbano del Municipio de la Belleza a la Planta de Compostaje.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER, plantea la necesidad de contratar un vehículo para transportar los residuos muertos generados en el casco Urbano del Municipio de la Belleza. Al sitio de disposición Final denominado Epsacol ubicado en el Municipio de San Gil Santander.



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato es contratar un vehículo Compactador para transportar los residuos muertos producidos en el casco Urbano del Municipio de la Belleza, al sitio de disposición final.

- ❖ 1 VEHICULO COMPACTADOR.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En el presupuesto de la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de la Belleza existe un Rubro presupuestal 0332080203: servicios Aseo y Rubro Presupuestal 0332080202 Servicio Alcantarillado, con recursos suficientes para la ejecución de la posible orden de Servicio. Vigencia Fiscal 2019.

PRESUPUESTO INICIAL:

Para el pago del servicio antes reseñado, La AAALABELLEZANA, cuenta con presupuesto oficial **\$30.641.961** en el rubro Presupuestal 0332080203 servicio de Aseo y un rubro presupuestal 0332080202 por \$1.752.039 :Servicio de Alcantarillado, vigencia 2019.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA ENTIDAD PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

Por los motivos expuestos anteriormente, se trata de celebrar una orden de prestación de servicios cuyo objeto es contratar un vehículo Compactador para Transportar los residuos muertos producidos en el casco urbano municipio de la belleza, al sitio de disposición final.



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

CONDICIONES DEL CONTRATO

El OBJETO de la orden de prestación de servicios es contratar un vehículo Compactador, para transportar los residuos inertes del casco urbano del municipio de la Belleza Santander al sitio de disposición final.

El plazo determinado para este servicio es de once meses (15) días vigencia 2019.

El pago de la posible orden de servicio se efectuara un vez haya cumplido con el objeto del mismo.

CONCLUSIONES

Con el presente estudio se documenta la necesidad que tiene La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Municipio de La Belleza Santander de efectuar esta orden de servicio para el objeto previamente señalado teniendo en cuenta que la actividad contractual a desarrollar se encuentra debidamente soportada y planificada social y jurídicamente.


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.PC.